

AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 9 de junio de 1997

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones de la Comisión

.....

I. Aprobación del Acta de las Sesión de fecha 2 de junio de 1997.

II. DESPACHO

1. Proyecto de ley N° 2781/96-CR

Objeto: Propone aprobar una ley Forestal y de Fauna Silvestre

Autor: Elferes Vidarte Correa

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

II. ORDEN DEL DIA

1. Proyecto de ley N° 2600/96-CR

Objeto: Propone aprobar una ley para el uso óptimo de las aguas servidas

Autor: Gamaniel Chiroque

Nota: Exposición del Autor. El proyecto de dictamen fue entregado con fecha 23 de mayo de 1997.

2. Proyecto de ley N° 2746/96-CR

Objeto: Propone aprobar una ley sobre Areas Naturales Protegidas

Autores: Sandoval, Colchado, Campos, Revilla, Chiroque, Aliaga, Urrelo, Fernández Baca, Merino, Santa María y Baella.

Nota: Se adjunta proyecto de dictamen.

3. Proyecto de ley N° 2533/96-CR

Objeto: Propone aprobar una ley Marco de Gestión Ambiental

Autor: Arturo Castillo Chirinos

Nota: Se adjunta proyecto de dictamen.

Lima, junio de 1997.



ACTA DE LA SESION DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1997

En la Sala de Sesiones de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, siendo las 10:29 horas del día lunes 9 de junio de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva y Víctor Coral Pérez. Habían excusado su inasistencia los Congresistas Anselmo

Revilla Jurado y Beatriz Merino Lucero, por motivos de salud, y Segundo Aliaga Araujo y Alfonso Baella Tuesta, por motivos personales.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión inició la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 2 de junio de 1997.

En el estado de Despacho, sobre el Proyecto de ley N° 2781/96-CR, que propone aprobar una ley Forestal y de Fauna Silvestre, presentado por el Congresista Elferes Vidarte Correa, se acordó su pase a la Orden del Día, acumulándose a los otros proyectos sobre la misma materia.

En el estado de Orden del Día, el Presidente procedió a invitar al ingeniero Gustavo Suárez de Freitas, a fin que exponga conceptualmente el tema de las Areas Naturales Protegidas, así como el proceso de elaboración del proyecto presentado inicialmente. El ingeniero Suárez de Freitas trató el tema de la importancia de las áreas naturales protegidas para la conservación del patrimonio natural del país, la vinculación de estas a la conservación de la Diversidad Biológica, ya que representan una forma de conservación in situ, la existencia del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas, la categorización de las mismas, y las innovaciones de la propuesta. Señaló asimismo que representantes de diversas instituciones habían participado en dicho trabajo, incluido el INRENA.

Mencionó además que era imperioso aprobar una ley como la propuesta debido a que el propio Convenio sobre Diversidad Biológica, del cual es parte el Perú, establece que cada país debe tener un sistema de áreas naturales protegidas, elaborar directrices para la selección, establecimiento y ordenamiento de dichas áreas, y promover el desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible de las zonas adyacentes a las mismas, a fin de incrementar su protección.

Posteriormente, se analizó el proyecto de dictamen de la ley sobre Areas Naturales Protegidas, el cual fue elaborado en base a los proyectos de Ley N° 2746/96-CR, que propone aprobar una ley sobre Areas Naturales Protegidas, presentado por los Congresistas Oswaldo Sandoval, Genaro Colchado, Luis Campos, Anselmo Revilla, Gamaniel Chiroque, Vito Aliaga, Rafael Urrelo, Graciela Fernández Baca, Beatriz Merino, Alejandro Santa María y Alfonso Baella, y el proyecto de Ley N° 2568, presentado por la Congresista María Espinoza, que propone prohibir la Contaminación de las Playas y Centros de Esparcimiento, y se procedió a realizar las correcciones de la fórmula legal, para ello se contó con la presencia de los doctores Manuel Pulgar Vidal y Pedro Solano, de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, y Gustavo Suárez de Freitas, de PRONATURALEZA. El Congresista Santa María pidió que conste en actas su opinión acerca de la conveniencia de incluir a los representantes de los Sectores gremiales y del Ministerio de Educación en la conformación del Consejo de Coordinación del SINANPE, instancia que brindaría apoyo en la gestión de las Areas Naturales Protegidas. Luego de la recepción de los comentarios y sugerencias, el dictamen fue aprobado por UNANIMIDAD.

Continuando en el estado de Orden del Día, respecto del proyecto de Ley N° 2600/96-CR, que propone aprobar una ley para el uso óptimo de las aguas servidas, presentado por el Congresista Gamaniel Chiroque, se acordó aprobar por UNANIMIDAD, el dictamen correspondiente, con cargo a que a la brevedad posible se corrija el texto final.

En cuanto al Informe del Grupo de Trabajo sobre la Extracción y Comercialización de Maderas en Ucayali y Loreto, el Presidente, luego de recordar que éste había sido entregado a los miembros a fines del mes de mayo de 1997, propuso tenerlo como recepcionado, evaluándose su envío, si fuere necesario, a la institución correspondiente.

Antes de finalizar la Sesión, los miembros de la Comisión acordaron hacer llegar a los medios de comunicación, mociones de saludo a propósito de la celebración del Día Mundial del Ambiente, así como cartas de agradecimiento a las instituciones y expertos que nos acompañaron durante la Legislatura y nos apoyaron en el análisis de los proyectos.

Finalmente, el Presidente realizó un breve informe del estado del trabajo de la Comisión a la fecha, copia del cual fue entregado a los Congresistas miembros al finalizar la sesión. Asimismo, agradeció a los expertos y Congresistas por el apoyo brindado y el ambiente de consenso en que se llevó cabo la labor de la Comisión durante la Legislatura 1996. El Congresista Urrelo recalcó la grata experiencia que implicó el compartir el trabajo con el Presidente, mientras que el doctor Pulgar Vidal felicitó el trabajo intenso, transparente y orientado al diálogo, desarrollado por la Comisión. La Congresista Fernandez Baca, felicitó por último, la labor del equipo de trabajo de la Comisión. La sesión finalizó con los aplausos de los presentes.

Siendo la 1:45 p.m., el Presidente, con acuerdo de los asistentes, dio por concluida la Sesión.

OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente

RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente

LUIS CAMPOS BACA, Secretario

GENARO COLCHADO ARELLANO

GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ

GRACIELA FERNANDEZ BACA

ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA

VICTOR CORAL PEREZ

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)
